



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE VACANTES
COMITÉ DE SELECCIÓN N° 1
ACTA COMPLEMENTARIA DEL ACTA N° 05**

En la ciudad de Mar del Plata a los dos días del mes de octubre de 2015, se reúnen en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO (INIDEP), organismo descentralizado en la órbita del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, sito en la calle Paseo Victoria Ocampo N° 1, los integrantes del Comité de Selección N° 1, en adelante CS, designados por Resolución INIDEP N° 146 de fecha 3 de agosto de 2015, a los efectos de continuar las tareas para la cobertura de los cargos vacantes que fueran asignados a su responsabilidad. Se encuentran presentes los miembros que firman al pie, participando asimismo, los veedores designados que de igual forma rubrican la presente, dejándose constancia de que se han cursado las invitaciones correspondientes.


Siendo las 15:30 horas se da por iniciada la reunión con el objetivo de dar tratamiento a a la nota de fecha 30 de septiembre de 2015 presentada por la postulante Verónica Natalia BRES (D.N.I. N° 25.265.513) postulante a los cargos Profesional Especializado en Tesorería - Código de Identificación: 2014-014631 - INIDEP-P-SI-X-B, Profesional Responsable en Registros Contables - Código de Identificación: 2014-014630 -INIDEP-P-SI-X-C y registrada por CUDAP: NOTA-S05:0039449/2015, recibida el dos de octubre de 2015 a las 10:21 horas, en donde solicita la revisión de lo resuelto por este CS mediante Anexo II del Acta N° 3 de fecha 24 de septiembre de 2015.

Luego de un análisis de la presentación y de los antecedentes declarados en el momento de la inscripción por la postulante, se constata la no acreditación de ningún certificado analítico. Asimismo, respecto al resumen de historia laboral acompañada en la Nota mencionada en el Segundo Párrafo, se hace saber que la misma se ha presentado de manera extemporánea conforme lo establecido en las Bases del Concurso, por todo lo precedentemente expuesto, este CS resuelve por unanimidad ratificar los motivos expuestos en el mencionado Anexo.

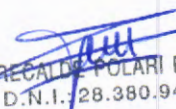


Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

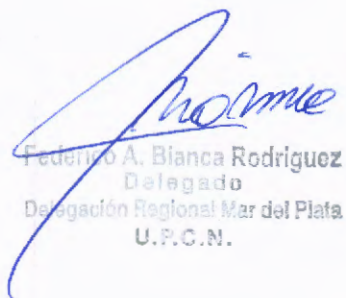
Siendo las 17:00 horas se levanta la sesión firmándose DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y efectos.-----



MARIA ELENA DI PALHO SCARZELLA
ABOGADA
TOMO 05 FOLIO 254



Lic. RECALDE POLARI PAULA
D.N.I.: 28.380.941



Federico A. Bianca Rodríguez
Delegado
Delegación Regional Mar del Plata
U.P.C.N.



ATB